

COMITÉ TÉCNICO EN MATERIAS DE PORTABILIDAD, NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

México, D.F., a 16 de febrero de 2015

CONVOCATORIA

A TODOS LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES:

Con fundamento en lo dispuesto por las Reglas 6 fracción V, 9 fracciones I y III y 11 de las "Reglas de Portabilidad Numérica, publicadas el 12 de noviembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se convoca a la:

TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EN MATERIAS DE PORTABILIDAD, NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (en lo sucesivo, el "Comité"),

La cual tendrá verificativo el próximo 19 de febrero de febrero de 2015, a las 10:00 horas, en el Auditorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Insurgentes Sur 1143, piso 1, Col. Noche Buena, Del. Benito Juárez, C.P. 03720, México D. F., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos Generales.
 - 3.1 Revisión del desacuerdo suscitado entre los Proveedores de Servicios de Telecomunicaciones (PSTs) y el Administrador de la Base de Datos (ABD) en relación al mecanismo y tarifas aplicables a los servicios asociados al sistema de voz interactivo (sistema IVR, por sus siglas en inglés).
4. Lectura y firma del Acta de la Tercera Sesión del Comité.

Atentamente



Fernando Borjón Figueroa
Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones
Presidente del Comité en materias de Portabilidad, Numeración y Señalización.